

CONVOCATORIA PARA RESIDENCIA ARTÍSTICA DE UN/A COMISARIO/A, INVESTIGADOR/A EN CAPACETE (RÍO DE JANEIRO)

Dentro del programa de residencias para creadores/as desarrollado por Acción Cultural Española (AC/E) se ha alcanzado un acuerdo con el centro de arte contemporáneo CAPACETE (Río de Janeiro) para la participación de un/una curador/a, escritor/a o investigador/a de arte contemporáneo español/a en su prestigioso programa internacional de residencias durante 12 semanas, entre agosto y noviembre de 2026 (fechas exactas a definir con CAPACETE)

1. Objeto de la convocatoria

Facilitar la creación de redes de colaboración, promover la movilidad de los creadores/as españoles/as, fomentar la investigación artística y la disposición de espacios de convivencia, conversaciones y intercambio, así como fortalecer los vínculos con instituciones culturales internacionales.

2. Participantes

Podrán participar en la convocatoria curadores/as o investigadores/as mayores de 21 años, no estudiantes, con capacidad de obrar y de nacionalidad española o residentes en España y que hayan contribuido al panorama artístico español en los últimos años. La Residencia se dirige a personas que busquen desarrollar su investigación en un contexto profesional, mediante proyectos que impliquen experimentación, investigación y/o reflexión basándose en el intercambio, escucha afectiva y acompañamiento para sus prácticas.

Sobre CAPACETE

CAPACETE es un instituto situado en Río de Janeiro con el programa de residencia artística más antiguo de Brasil. Sus actividades reflejan iniciativas interdisciplinarias a largo plazo como un espacio artístico móvil e independiente. Con programación diversa, facilita investigaciones, contactos y documentación de procesos estéticos, culturales, sociales y políticos en Brasil y otros países de América del Sur, estableciendo también diálogos en contextos fuera del continente. Los temas relacionados con la política, la historia, la topografía, el medio ambiente y la sociedad proporcionan laboratorios vitales para investigar y crear dentro de las complejidades contemporáneas.

El interés de CAPACETE está en el espacio entre la galería y la ciudad como construcción intersticial de la historia urbana, en sus múltiples manifestaciones y funciones. Es una plataforma discursiva de propuestas curatoriales en diálogo permanente con sus residentes y ex-residentes. En sus casi 30 años, CAPACETE ha acogido a más de 600 artistas, curadores, escritores y agentes culturales, para

actividades de investigación, proyectos expositivos y viajes de campo.

Sobre el programa

El/la residente se incorporará al programa de residencia internacional desarrollado por CAPACETE en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil. La edición de 2026 es dirigida, al igual que en 2025, por el artista, comisario y investigador brasileño Rubens Takamine con encuentros presenciales acerca del tema [“Tecnologías de la aproximación”](#).

Ese ciclo propone una ampliación de la idea de tecnología, a menudo reducida al uso de aparatos técnicos y dispositivos digitales. En realidad, la palabra “tecnología” (del griego tekhné + logo) se refiere al conjunto variado de conocimientos que modulan y transforman la vida humana, por lo tanto, podemos mencionar el conocimiento sobre artes, arquitecturas, agricultura, jardinería, alimentación, rituales de curación y otras prácticas ancestrales de comunicabilidad, convivencia y buen vivir.

Contrariamente a la lógica de la obsolescencia programada, nos preguntamos: ¿y si las tecnologías contemporáneas pudieran coexistir con las tecnologías milenarias, sin una relación de jerarquía o superación?

Este programa ofrece:

1. Encuentros con conversaciones, talleres y tutorías;
2. Seminarios abiertos con personas invitadas;
3. Visitas guiadas a exposiciones y talleres de artistas;
4. Presentaciones con experimentos artísticos.

3. Dotación

El/la residente dispondrán de:

- Vuelos desde su lugar de residencia en España hasta Río de Janeiro y regreso en clase económica;
- Alojamiento durante tres meses, entre agosto y noviembre de 2026, provisto de un espacio de trabajo;
- CAPACETE le entregará a su llegada a Río 2.700 euros netos, destinados a financiar gastos diversos de producción, manutención, etc. durante la estancia;
- Seguro médico que cubra cualquier eventualidad de salud que pueda surgir durante la estancia;
- Participación en todas las actividades previstas durante su estancia en el Programa de Residencias CAPACETE (encuentros, talleres, formación, etc.);



4. Periodo de residencia.

Doce semanas entre agosto y noviembre de 2026

5. Documentación requerida y plazo de solicitud

Para cursar solicitud será necesaria presentar la siguiente documentación en [español o portugués](#):

PARTE 1: DOCUMENTACIÓN ESCRITA

La documentación de la solicitud debe enviarse en formato **.PDF** por correo electrónico a capacete.opencall@gmail.com incluyendo imperativamente en el asunto: **“Residencia AC/E – CAPACETE + (Nombre y apellidos del/de la solicitante)”** y incluyendo como adjuntos y en el siguiente orden:

A. CV: Incluyendo su formación académica y su historial de proyectos y publicaciones – **hasta 3 páginas**;

B. INFORMACIÓN SOBRE SU PROYECTO: Describa el proyecto de investigación que quiere desarrollar o sus expectativas e ideas a desarrollar durante su periodo de residencia – **hasta 3 páginas**;

C. Cualquier documentación o información complementaria que considere relevante para entender y valorar su propuesta – **libre**.

Toda la documentación deberá recibirse en la dirección capacete.opencall@gmail.com antes de las 23:59 horas del **12 de abril de 2026.**

No se admitirán solicitudes ni rectificaciones de contenido más allá de este plazo bajo ningún concepto.

La decisión final se comunicará a través de la página web www.accioncultural.es previa notificación personal al artista seleccionado/a en la dirección de mail que haya facilitado.

Sin perjuicio de la documentación solicitada para la participación, en el caso de superar el proceso de selección, se solicitará:

- Copia de D.N.I / N.I.E con permiso de residencia;
- Declaración responsable de no estar incurso/a en ninguna de las prohibiciones de contratar previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y



del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014;

- Acreditación de estar en posesión de un seguro médico que cubra las posibles eventualidades médicas que puedan darse durante el periodo de residencia.

6. Jurado

Un comité de selección compuesto por el director artístico y comisarias/os de CAPACETE y ACE, seleccionará al candidato/a sobre la base de la calidad de su trabajo y su potencial para aprovechar al máximo el programa.

7. Condiciones de la convocatoria

7.1. Propiedad intelectual.

Los/as participantes responden de la originalidad y autoría de los proyectos que presenten, y garantizan que ostentan legítimamente todos los derechos de propiedad intelectual sobre los mismos y, en este sentido, garantizan el uso pacífico por parte de los organizadores y le eximen expresamente de cualquier responsabilidad por los daños y/o perjuicios que directa o indirectamente, el incumplimiento por su parte de esta garantía pudiera ocasionar. El/la residente autoriza expresamente a los organizadores a utilizar su nombre en la manera que estimen conveniente dentro de los fines de la presente convocatoria.

7.2. Protección de datos.

Los/as participantes aceptan que los datos personales facilitados en virtud de la presente convocatoria pueden ser objeto de tratamiento en los ficheros de datos de carácter personal (participantes en concursos, contratación y facturación) de titularidad de los organizadores con la finalidad de poder gestionar la presente convocatoria. Podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la calle José Abascal, 4, 4 planta, Madrid.

7.3. Derechos de imagen de los/as participantes.

Los/as participantes reconocen que podrán aparecer en imágenes (fotografía, video, etc) tomadas dentro del Recinto durante el periodo de residencia para su posterior difusión informativa o promocional, y autorizan dicho uso.

7.4. Aceptación de las bases.

Los/as participantes, por el mero hecho de presentarse a la convocatoria, aceptan las presentes bases.

7.5. Una vez finalizado el periodo de residencia, el o la seleccionado/a hará entrega a ACE de una memoria final donde recoja sus principales actividades durante su



estancia, objetivos conseguidos, valoración del programa, así como de tres imágenes de su estancia y vinculadas a su Residencia, libres de derechos para uso en la difusión del Programa de Residencias ACE.

Si precisa más información puede escribir a: capacete.opencall@gmail.com

NO SE ADMITIRÁN CONTACTOS TELEFÓNICOS NI POSTALES